

## ***Superindustria y Alcaldía Mayor de Bogotá abren la décima Casa del Consumidor en la capital del país***

- ***La Casa del Consumidor Rafael Uribe Uribe, está ubicada en la Calle 32 Sur No 23-62 y es la número 10 en Bogotá, luego de la entrada en funcionamiento de estas mismas sedes en San Cristóbal, Kennedy, Tunjuelito, Engativá, Ciudad Bolívar, Usme, Fontibón, Bosa y Chapinero.***
- ***La Superintendencia de Industria y Comercio, la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Administración local de Rafael Uribe Uribe, acondicionaron un espacio físico donde los habitantes de esta localidad además de recibir orientación, podrán interponer denuncias y radicar demandas cuando sientan vulnerados sus derechos como consumidores.***
- ***El acto de inauguración del nuevo espacio se llevó a cabo en el marco de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Distrital de Protección al Consumidor y en el cual participaron los veinte (20) alcaldes locales de la capital.***
- ***Desde la Casa del Consumidor y a través de un trámite de facilitación, se resolverán, de manera ágil y oportuna, las controversias que surjan de una relación de consumo, entre consumidores y comerciantes o empresarios. También se ejercerá la función de inspección vigilancia y control en materia de protección al consumidor y metrología legal (pesas y medidas), sobre distintos sectores y subsectores de la economía local.***
- ***Esta Casa del Consumidor también contará con la presencia de entidades del orden nacional como las Superintendencias de Salud, Servicios Públicos Domiciliarios y Superfinanciera, entre otras, quienes a través de sus funcionarios brindarán orientación a la comunidad.***

**Bogotá D.C., 12 de diciembre 2017.** Diez (10) de las veinte (20) localidades de Bogotá Distrito Capital, ya cuentan con una Casa del Consumidor como resultado de la suscripción del "Pacto por la Protección al Consumidor" entre la Superintendencia de Industria y Comercio, la Alcaldía Mayor de Bogotá y las 20 administraciones locales, celebrado el 23 de agosto de 2016.

La décima Casa del Consumidor fue puesta en operación en la Calle 32 Sur No 23-62, en la localidad Rafael Uribe Uribe. Allí se pondrá a disposición de la comunidad, la oferta institucional de entidades que hacen parte de la Red Nacional de Protección al Consumidor

como la Superindustria, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Superintendencia Nacional de Salud y la Superintendencia Financiera.

En esta oficina los ciudadanos podrán recibir asesoría en materia de protección al consumidor, presentar denuncias y radicar demandas cuando sientan vulnerados sus derechos como consumidores, así como solucionar las controversias surgidas en las relaciones de consumo entre comerciantes o empresarios y consumidores.

En la Casa del Consumidor **Rafael Uribe Uribe** que prestará sus servicios a la ciudadanía de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m., también se adelantarán operativos de inspección, vigilancia y control para detectar posibles violaciones a la normatividad de protección al consumidor y defender el bolsillo de los consumidores de esta localidad. Esta oficina se suma a las que ya están en funcionamiento en las localidades de **San Cristóbal, Kennedy, Tunjuelito, Engativá, Ciudad Bolívar, Usme, Fontibón, Bosa y Chapinero.**

El acto de apertura de la nueva sede se llevó en el marco de la cuarta sesión ordinaria del Consejo Distrital de Protección al Consumidor, en el que además de los veinte (20) alcaldes locales, estuvieron presentes el Director de la Red Nacional de Protección al Consumidor, Daniel Orozco Caicedo, el Secretario de Gobierno Miguel Uribe, así como delegados de las Superintendencias de Servicios Públicos, Salud y Financiera, entre otros invitados.

## **Cifras Red Nacional de Protección al Consumidor**

La Superintendencia de Industria y Comercio, entidad encargada de poner en funcionamiento la Red Nacional de Protección al Consumidor, completó 23 Casas del Consumidor a nivel nacional, gracias a la articulación con las diferentes alcaldías municipales y locales. Desde abril de 2014 estos centros han atendido 366.000 ciudadanos a nivel nacional y han realizado 5.750 audiencias de facilitación en los que 71% de los casos se han resuelto a favor del consumidor. Por último, a través de estas oficinas en todo el país se han realizado 8.500 operativos y brigadas de prevención en reglamentos técnicos y metrología legal (pesas y medidas) en protección al consumidor.

## **Casas del Consumidor en Colombia**

En la actualidad, se encuentran en funcionamiento trece (13) Casas del Consumidor en las principales capitales del país: **Pereira** (23 de abril de 2014), **Popayán** (25 de abril de 2014), **Armenia** (3 de julio de 2014), **Montería** (18 de diciembre de 2014), **Ibagué** (17 de abril de 2015), **Barranquilla** (5 de mayo de 2015), **Neiva** (25 de mayo de 2015),

**Villavicencio** (10 de junio de 2015), **Bucaramanga** (30 de septiembre), **Cartagena de Indias** (9 de diciembre de 2015), **Pasto** (9 de febrero de 2016) **Sincelejo** (13 de septiembre de 2016) y **San Andrés Islas** (27 de octubre de 2017).

**Contacto de Prensa:**

Paloma Gómez  
Cel: 320 4015041

Prensa – Red Nacional de Protección al Consumidor  
Tel: 5870000 ext. 10970

***¡Superintendencia de Industria y Comercio,  
valoramos lo que tú valoras!***